

ANEXO III

COMISIONES JUZGADORAS

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE
«ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA» (DF3791)

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Prof. Dr. don Manuel Rosety Plaza, CU, Universidad de Cádiz.

Secretario: Prof. Dr. don Francisco Prada Elena, CU, Universidad de Sevilla.

Vocal: Prof. Dr. don Indalecio Sánchez Montesinos, CU, Universidad de Granada.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Prof. Dr. don Pedro Rolando Grandes Moreno, CU, Universidad del País Vasco.

Secretaria: Prof.ª Dra. doña Adela Quesada Ruiz, TU, Universidad de Sevilla.

Vocal: Prof.ª Dra. doña Cristina Verastegui Escolano, TU, Universidad de Cádiz.

RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2009, de la Universidad de Granada, por la que se convoca a concurso público contratos de investigación adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.

La Universidad de Granada convoca a concurso público Contratos de Investigación adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.

La presente convocatoria se regirá tanto por sus normas propias como por las específicas que figuran contenidas en los Anexos de esta Resolución.

Forma de provisión: La forma de provisión será el curso de méritos, a través de la valoración de los requisitos generales, expediente académico y currículum, y los específicos detallados en el anexo correspondiente. La Comisión Evaluadora podrá declarar desierto el concurso cuando el currículum de los candidatos no se adecue a la funciones a desarrollar dentro del proyecto, grupo o convenio al que se adscriban.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar estos contratos quienes ostenten las condiciones académicas o de titulación requeridas en los subprogramas que figuran como anexos de esta Resolución. En el caso de solicitantes con títulos extranjeros no homologados deberán aportar el reconocimiento académico de los citados títulos, expedido por la Comisión de Doctorado de la Universidad de Granada, junto con la copia legalizada del mismo.

Los títulos de Master y Doctor obtenidos en el extranjero surtirán efectos para participar en las convocatorias selectivas siempre que estén homologados por una universidad española. Se admitirá la participación en los procesos selectivos cuando se acredite haber solicitado la citada homologación ante la Comisión de Doctorado de la Universidad de Granada, y esta haya sido admitida a trámite.

La contratación de investigadores o técnicos extranjeros no comunitarios, la cual se formalizará a los solos efectos de realización de tareas de investigación propias del proyecto, quedará en suspenso mientras no obtengan la autorización administrativa para trabajar de acuerdo con lo dispuesto en la L.O. 4/2000 y Reglamento aprobado por R.D. 2393/2004.

Carácter del contrato: Los contratos tendrán carácter temporal y se realizarán preferentemente bajo la modalidad de «contrato de trabajo para la realización de un proyecto de investigación», al amparo de lo que establece el artículo 15 del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, y demás normas concordantes.

El disfrute de un contrato, cuando lo sea a tiempo completo, al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca o ayuda financiada con fondos públicos o privados españoles o comunitarios, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado, salvo los contratos derivados de la aplicación del art. 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades o del art. 11.2 de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica (Ley 13/1986, de 14 de abril).

La concesión del contrato no implica por parte de la Universidad de Granada ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a su plantilla.

Cuantía del contrato: La cuantía de los contratos está especificada en cada uno de los anexos. El contrato implicará además el alta en el Régimen General de la Seguridad Social. Las cuantías contempladas en los distintos anexos podrán sufrir las variaciones que establezcan las normas que les sean de aplicación o por causas sobrevenidas no previstas inicialmente.

Efecto del contrato: Los contratos surtirán efecto desde la fecha en que se perfeccionen, a través de la firma de los interesados y de la Sra. Vicerrectora de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada, como representante de la misma, por lo que las Comisiones de Valoración no podrán determinarla en sus resoluciones.

Duración del contrato: La duración estimada del contrato será la establecida en el correspondiente anexo de la convocatoria, que podrá extenderse de acuerdo con las necesidades y disponibilidad presupuestaria del proyecto, sin que en ningún caso pueda exceder la duración del mismo, con el límite máximo de cinco años.

El contratado podrá obtener contratos en distintas convocatorias; no obstante, el período máximo acumulado que podrá disfrutar será, asimismo, de cinco años.

Obligaciones del trabajador: Se especificarán en el contrato de trabajo que se suscriba.

Solicitudes: Los candidatos deberán presentar su solicitud obligatoriamente a través de la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación <http://investigación.ugr.es/pages/personal/index>, una vez finalizada la presentación telemática, imprimirán la hoja de solicitud y la presentarán en formato papel en el Registro General de la Universidad o en cualquiera de los lugares previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigida a la Vicerrectora de Política Científica e Investigación, hasta el día 11 de enero de 2010, acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum Vitae.
- Fotocopia del DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de estancia o residencia en caso de naturales de otros países.
- Título o resguardo de haberlo solicitado y certificación académica oficial, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad.
- Resto de méritos debidamente documentados en función de los requisitos de la convocatoria específica.

Subsanación de solicitudes: El Servicio de Gestión de Investigación procederá a la revisión administrativa de las solicitudes presentadas. En la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación se publicará la lista provisional de admitidos y excluidos, concediéndose un plazo de 5 días

naturales desde dicha publicación para que los interesados subsanen los defectos, aporten la documentación requerida o presenten las alegaciones que estimen pertinentes. Los solicitantes que no aporten la documentación requerida o subsanen los defectos se entenderán que desisten de su solicitud. Posteriormente se publicará en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la UGR la lista definitiva de admitidos y excluidos, remitiéndose los expedientes a las Comisiones de Valoración para su resolución.

Criterios de valoración: La Comisión valorará con carácter general:

- Expediente académico.
- Experiencia profesional relacionada con los requisitos de la convocatoria específica.
- Otros méritos acreditados documentalmente.

Cofinanciación con cargo a FEDER: los contratos convocados en los Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 27 están cofinanciados con Ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Comisión Evaluadora de las solicitudes: La Comisión Evaluadora estará constituida por:

- 3 miembros propuestos por el responsable del Proyecto, Grupo, Contrato o Convenio y que figurarán relacionados en la convocatoria específica.

El resultado de esta convocatoria se hará público en la página web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación. Los solicitantes que no obtengan contrato ni aparezcan relacionados como suplentes en el acta de Resolución, podrán retirar la documentación aportada en el plazo de un mes desde la publicación del acta. La documentación que no se retire en dicho plazo, podrá ser destruida.

Granada, 2 de diciembre de 2009.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

ANEXO 1

1 Contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación «Bases moleculares de la afinidad y especificidad de unión en módulos de reconocimiento de secuencias ricas en prolina. Diseño y desarrollo de inhibidores de interés biotecnológico» ref.BIO2009-13261-CO2-01 (Ref. 2405).

Investigador responsable: Doña Irene Luque Fernández.

Funciones del contratado.

- Expresión y purificación de dominios UEV, WW y EVH1. Desarrollo de técnicas de phage display para la identificación de ligandos de alta afinidad para distintos módulos de reconocimiento de secuencias ricas en prolina: SH3, WW, UEV, EVH1, incluyendo diseño y construcción de librerías aleatorias de péptidos cortos, randomización de miniproteínas basadas en el péptido pancreático aviar y cribado para identificación de secuencias óptimas. Análisis termodinámico de la interacción de péptidos y miniproteínas optimizados con dominios de interés.

Requisitos de los candidatos.

- Licenciado en Química o Bioquímica.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.240 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 12 meses.

Criterios de valoración.

- Experiencia previa en investigación biofísica. Experiencia en técnicas bioquímicas de expresión y purificación de proteínas. Experiencia en técnicas biofísicas aplicadas a la ca-

racterización del plegamiento e interacción de proteínas con ligandos (calorimetría, espectroscopia UV/VIS, fluorescencia, dicroísmo circular, etc.). Experiencia en cristalización de proteínas. Dominio del inglés. Se valorará asimismo haber cursado las asignaturas optativas propias de química física durante la licenciatura.

Miembros de la Comisión.

- Irene Luque Fernández.
- José Cristóbal Martínez Herrerías.
- Javier Ruiz Sanz.

ANEXO 2

1 Contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación «Tratamientos de aguas contaminadas con derivados de fármacos mediante procesos de oxidación avanzada y adsorción/bioadsorción sobre materiales de carbón» Ref: CTQ2007-67792-CO2-01 (Ref. 2406).

Investigador responsable: Don José Rivera Utrilla.

Funciones del contratado.

- Estudios relacionados con la eliminación de fármacos de las aguas mediante procesos de: adsorción/bioadsorción en materiales de carbón y procesos avanzados de oxidación (ozonización, fotooxidación y radiólisis).

Requisitos de los candidatos.

- Doctor en Químicas.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 2.200 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 4 meses.

Criterios de valoración.

- Doctorado en Químicas relacionado con los tratamientos de aguas.

- Experto/a en procesos avanzados de oxidación para el tratamiento de aguas contaminadas con compuestos orgánicos.

Miembros de la Comisión.

- José Rivera Utrilla.
- Manuel Sánchez Polo.
- Isidora Bautista Toledo.

ANEXO 3

1 Contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Excelencia «Transporte y metabolismo del vanadio (IV)»; Estudio de su implicación en la diabetes (tipo II) inducida por la deficiencia nutricional de Mg (P06-CTS-01435) (Ref. 2407).

Investigador responsable: Don Juan Llopis González.

Funciones del contratado.

- Separación de la forma glicada de la hemoglobina de la especie no glicada en eritrocitos de rata mediante HPLC. Separación de especies mediante técnicas de espectrometría de masas molecular. Deberá realizar una estancia en la Universidad de Oviedo para adaptar el método de cuantificación de la forma glicada y no glicada de la hemoglobina a los eritrocitos de rata.

Requisitos de los candidatos.

- Licenciado en Ciencias Químicas.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 734,4 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 20 horas.

- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración.

- Experiencia en separación de la forma glicada de la hemoglobina de la especie no glicada en eritrocitos de rata mediante HPLC. Experiencia en la separación de especies mediante técnicas de espectrometría de masas molecular. Dispo-

nibilidad para realizar una estancia en la Universidad de Oviedo para adaptar el método de cuantificación de la forma glicada y no glicada de la hemoglobina a los eritrocitos de rata.

- Miembros de la Comisión.
 - Juan Llopis González.
 - Francisco Lisbona Delgado.
 - Cristina Sánchez González.

ANEXO 4

1 Contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Excelencia «Transporte y metabolismo del vanadio (IV)»; Estudio de su implicación en la diabetes (tipo II) inducida por la deficiencia nutricional de Mg (P06-CTS-01435) (Ref. 2408).

Investigador responsable: Don Juan Llopis González.

Funciones del contratado.

- Realización de estudios de digestibilidad en «in vivo», determinación de enzimas antioxidantes en sangre y tejidos, realización de estudios de absorción intestinal de elementos mediante la técnica de perfusión intestinal.

Requisitos de los candidatos.

- Licenciado en Farmacia.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 550,8 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 15 horas.

- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración.

- Licenciado en Farmacia. Experiencia en la realización de estudios de digestibilidad en «in vivo». Experiencia en la determinación de enzimas antioxidantes en sangre y tejidos. Experiencia en la realización de estudios de absorción intestinal de elementos mediante la técnica de perfusión intestinal.

Miembros de la Comisión.

- Juan Llopis González.
 - Francisco Lisbona Delgado.
 - Cristina Sánchez González.

ANEXO 5

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación «Ingeniería y evolución de proteínas» Ref. BIO2009-09562 (Ref. 2409).

Investigador responsable: Don José Manuel Sánchez Ruiz.

Funciones del contratado.

- Purificación de proteínas 14-3-3. Caracterización estructural y energética. Estudio de la interacción de las proteínas 14-3-3 con péptidos fosforilados y no-fosforilados y caracterización de la cooperatividad de la interacción.

Requisitos de los candidatos.

- Doctor.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.500 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración.

- Licenciatura en Biología. Experiencia previa en: purificación y caracterización de proteínas 14-3-3; metodologías energéticas para la caracterización de interacciones biomoleculares (calorimetría diferencial de barrido y calorimetría isoterma de titulación); manipulación de microorganismos y técnicas de biología molecular (subclonación, generación de mutagénesis dirigida y al azar); evolución dirigida in vitro; técnicas cromatográficas; análisis bioinformático.

Miembros de la Comisión.

- José Manuel Sánchez Ruiz.
 - Beatriz Ibarra Molero.
 - Ángel Pey Rodríguez.

ANEXO 6

1 Contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Excelencia «Valoración nutritiva y funcional del polisacárido de halomonas maura y desarrollo de este microorganismo como inoculante agrícola para cultivo en suelos salinos de leguminosas con alto valor nutritivo» P07-AGR-2704 (Ref. 2410).

Investigador responsable: Doña María López-Jurado Romero.

Funciones del contratado.

- Producción en fermentador del polisacárido a partir de Halomonas maura. Extracción, purificación y liofilización del polímero. Preparación de los cultivos de Halomonas maura para ser utilizados como inoculantes. Estudio del efecto de la inoculación del suelo agrícola con Halomonas maura sobre - Simbiosis con rizobios específicos. -Nodulación y eficiencia en la fijación de nitrógeno. -Incidencia en el rendimiento. -Respuesta de la simbiosis Rhizobium- leguminosa a la salinidad. Preparación de dietas basadas en leguminosas enriquecidas en nutrientes. Ensayo in vitro de la digestibilidad de la proteína y minerales de las leguminosas enriquecidas. Ensayo in vivo de la digestibilidad de la proteína y de los minerales de las leguminosas enriquecidas. Preparación de liofilizados a partir de las leguminosas enriquecidas para dietas indicadas para poblaciones con riesgo de déficit nutricional (mayores, embarazadas, niños).

Requisitos de los candidatos.

- Ldo. CC. Biológicas. Técnico de laboratorio en análisis de alimentos.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 801,09 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 20 horas.

- Duración: 12 meses.

Criterios de valoración.

- Conocimiento acreditado de técnicas de análisis de alimentos. Conocimiento acreditado de dietética y nutrición. Conocimiento acreditado de control de calidad alimentaria. Matrícula en estudios oficiales de tercer ciclo relacionados con la Nutrición. Entrevista personal.

- Experiencia profesional relacionada con los requisitos de la convocatoria específica. Estar matriculado en el Master Oficial en Nutrición Humana (UGR).

Miembros de la Comisión.

- Pilar Aranda Ramírez.
 - Jesús M.^a Porres Foulquie.
 - María López-Jurado Romero.

ANEXO 7

1 Contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Excelencia Motriz P08-TIC-3572 (Ref. 2411).

Investigador responsable: Don Juan Fernández Olivares.

Funciones del contratado.

- Desarrollo e implementación de técnicas de ingeniería del conocimiento, integración de datos/conocimiento y ejecución de planes en sistemas basados en planificación inteligente.

Requisitos de los candidatos.

- Ingeniero Superior en Informática.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.394,38 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 12 meses.

Criterios de valoración.

- Publicaciones científicas relacionadas con el área de la planificación y scheduling inteligentes. Colaboración en proyectos de investigación previos en el mismo área. Experiencia en

el desarrollo de herramientas de ingeniería del conocimiento para planificación.

- Miembros de la Comisión.
 - Juan Fernández Olivares.
 - Luis Castillo Vidal.
 - Antonio González Muñoz.

ANEXO 8

1 Contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación «Bases moleculares de la afinidad y especificidad de unión en módulos de reconocimiento de secuencias ricas en prolina. Diseño y desarrollo de inhibidores de interés biotecnológico Ref. BIO2009-13261-C2-01 (Ref. 2412).

Investigador responsable: Doña Irene Luque Fernández.

Funciones del contratado.

- Expresión, purificación y obtención de mutantes de dominios WW. Análisis termodinámico del plegamiento de dominios WW aislados y en tándem mediante calorimetría diferencial de barrido y técnicas espectroscópicas como dicroísmo circular y fluorescencia. Análisis termodinámico de la interacción de dominios WW aislados y en tándem con ligandos ricos en prolina. Análisis estructural de dominios WW y sus complejos con ligandos mediante RMN. Búsqueda de condiciones de cristalización y, en su caso, resolución de las estructuras cristalográficas. Puesta a punto de protocolos de display de fagos para la identificación de ligandos de alta afinidad de dominios WW de interés.

Requisitos de los candidatos.

- Licenciados en Química o Bioquímica.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.240 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 12 meses.

Criterios de valoración.

- Experiencia previa en investigación biofísica. Experiencia en técnicas bioquímicas de expresión y purificación de proteínas. Experiencia en técnicas biofísicas aplicadas a la caracterización del plegamiento e interacción de proteínas con ligandos (calorimetría, espectroscopia UV/VIS, fluorescencia, dicroísmo circular, etc.). Experiencia en cristalización de proteínas. Dominio del inglés. Se valorará asimismo haber cursado las asignaturas optativas propias de química física durante la licenciatura.

Miembros de la Comisión.

- Irene Luque Fernández.
 - José Cristóbal Martínez Herreras.
 - Javier Ruiz Sanz.

ANEXO 9

1 Contrato de Personal Técnico adscrito al Grupo de Investigación «Estudios literarios de la Universidad de Granada» Ref. HUM 186, (Ref. 2413).

Investigador responsable: Don Andrés Soria Olmedo.

Funciones del contratado.

- Introducir, controlar, clasificar y mantener al día los datos de la producción científica y la actividad científica del grupo HUM-186.

Requisitos de los candidatos.

- Graduado escolar.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 633 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 25 horas.

- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración.

- Se valorará positivamente la experiencia previa en el ámbito de Departamentos o grupos de investigación ligados al área de conocimiento.

Miembros de la Comisión.

- Andrés Soria Olmedo.
 - Ángela Olalla Real.
 - Miguel Ángel García García.

ANEXO 10

1 Contrato de Personal Técnico adscrito al Grupo de Investigación «Ciudades Andaluzas bajo el Islam» Ref. HUM150 (Ref. 2414).

Investigador responsable: Doña Celia del Moral Molina.

Funciones del contratado.

- Apoyo técnico al grupo, recopilación de datos sobre las actividades del grupo para construcción de página Web del mismo, búsqueda bibliográfica en Internet y otras actividades relacionadas con las tareas del grupo.

Requisitos de los candidatos.

- Diplomado en Filología Árabe o alumno del último curso de licenciatura.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 800 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 20 horas.

- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración.

- Expediente académico, buenos conocimientos demostrados de lengua árabe y su cultura, relacionados con las líneas de investigación del grupo.

- Experiencia en diseño gráfico. Manejo de Internet para búsquedas bibliográficas y mantenimiento de página Web.

Miembros de la Comisión.

- Celia del Moral Molina.
 - Concepción Castillo Castillo.
 - M.^a Dolores Rodríguez Gómez.

ANEXO 11

1 Contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Excelencia «Transporte y metabolismo del vanadio (IV): Estudio de su implicación en la diabetes (tipoll) inducida por la deficiencia nutricional de Mg «(P06-CTS-01435) (Ref. 2415).

Investigador responsable: Don Juan Llopis González.

Funciones del contratado.

- Preparativa de muestras biológicas mediante digestión en microondas para ICP-MS. Análisis elemental mediante Espectrometría de Absorción Atómica. Mantenimiento de animales de laboratorio (ratas). Determinación de enzimas antioxidantes.

Requisitos de los candidatos.

- Técnico Superior en Diagnóstico en Análisis Clínicos.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 530,4 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 20 horas.

- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración.

- Técnico Superior en Diagnóstico en Análisis Clínicos.

- Conocimientos en la preparación de muestras biológicas mediante digestión en microondas para medida de elementos ICP-MS.

- Conocimientos en análisis elemental mediante Espectrometría de Absorción Atómica.

- Conocimientos en el análisis de enzimas antioxidantes.

- Conocimiento en el mantenimiento de animales de laboratorio (ratas).

Miembros de la Comisión.

- Juan Ilopis González.
- Francisco Lisbona Delgado.
- Cristina Sánchez González.

ANEXO 12

1 Contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Excelencia «Procesos de atención y memoria en la selección de idiomas en bilingües y traductores» Ref. PO7-HUM-2510. (Ref. 2416).

Investigador responsable: Doña Teresa Bajo Molina.

Funciones del contratado.

- Preparación de experimentos TR, ERPs y movimiento oculares, recogida, análisis de datos y elaboración de publicaciones.

Requisitos de los candidatos.

- Licenciado Psicología.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.600 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración.

- Expediente académico, publicaciones en el área de psicolingüística, experiencia investigadora en psicología del lenguaje y memoria con metodología ERPs y TR.

Miembros de la Comisión.

- Teresa Bajo Molina.
- Pedro Macizo Soria.
- Alfonso Palma.

ANEXO 13

1 Contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación «Rutas de distribución de nutrientes embalses estratificados del Mediterráneo» ref. CGL2008-06101 (Ref. 2417).

Investigador responsable: Don Francisco Rueva Valdivia.

Funciones del contratado.

- Instalación y mantenimiento de estaciones automáticas para la toma de muestras y de estaciones meteorológicas. Recogida periódica de muestras de agua y de deposición atmosférica y posterior análisis en el laboratorio. Colaborar en la realización de los experimentos de liberación de trazadores.

Requisitos de los candidatos.

- Licenciados en Ciencias Biológicas, Ciencias Químicas, Ciencias Ambientales y Ciencias del Mar, Ingenieros Químicos/Agrónomos, Técnicos superiores en Análisis y Control y Técnicos de Laboratorio (FP).

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.150 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 9 meses.

Criterios de valoración.

- Experiencia previa en la programación y manejo de instrumentación científica y en la realización de análisis químicos. Se valorará la capacidad de trabajo independiente. Se harán entrevistas personales entre los candidatos con mayor adecuación al perfil solicitado. Imprescindible carnet de conducir.

Miembros de la Comisión.

- Inmaculada de Vicente Álvarez-Manzaneda.
- Luis Cruz Pizarro.
- Francisco Rueda Valdivia.

ANEXO 14

1 Contrato de Investigación adscrito al Proyecto Europeo NUTRIMENTHE (Ref. 2418).

Investigador responsable: Doña Cristina Campoy Folgado.

Funciones del contratado.

- La persona contratada se integrará en un grupo de investigación realizando la evaluación y seguimiento neuropsicológico de niños mediante varios tests psicológicos reconocidos internacionalmente y específicamente diseñados componiendo una batería que abarcará todas las áreas del neurodesarrollo, cognitivo, motor, socioemocional y de la conducta (ASEBA, KAUFFMAN, TOUWEN, HEMPEL, ZOO, Go-no-go,...); igualmente colaborará en la obtención de los registros de potenciales cognitivos en los niños participantes en el Proyecto. También, colaborará en la parte experimental del proyecto - reclutamiento de participantes, recogida de la información, trabajos relacionados con la obtención de permisos y licencias para la realización de todos los tests, así como ayuda para conseguir la traducción de los tests a todos los idiomas. Preparación de bases de datos, redacción de informes de divulgación científica.

Requisitos de los candidatos.

- Licenciatura en Psicología.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración.

- Conocimiento de inglés nivel alto escrito y hablado, participación en proyectos de investigación, publicaciones científicas, experiencia clínica.

Miembros de la Comisión.

- Cristina Campoy.
- Juan Antonio Molina Font.
- Miguel Pérez García.

ANEXO 15

1 Contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación «Herramienta para la Evaluación de los efectos Sociales, Territoriales y Económicos de Planes de Infraestructuras de Transporte. Evaluación del PEIT» (TRA2007-63564) (Ref. 2419).

Investigador responsable: Don Juan José de Oña López.

Funciones del contratado.

- Desarrollo de modelos de accesibilidad para el transporte por ferrocarril en España, para todos los escenarios propuestos en el proyecto de investigación. Colaboración en el análisis de resultados de los diferentes modelos (accesibilidad, demanda, económico y ambiental) e integración de los mismos.

Requisitos de los candidatos.

- Doctor.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 2.615 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración.

- Se valorará: Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Un mínimo de 5 años de experiencia en investigación sobre ferrocarriles; en proyectos públicos y privados de investigación, asistencia a congresos, publicación de libros y artículos científicos sobre ferrocarriles. Entrevista personal en su caso.

Miembros de la Comisión.

- Juan de Oña López.
- Laura Garach Morcillo.
- José Lorente Gutiérrez.

ANEXO 16

1 Contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación «Herramienta para la Evaluación de los efectos Sociales, Territoriales y Económicos de Planes de Infraestructuras de Transporte. Evaluación del PEIT» (TRA2007-63564) (Ref. 2420).

Investigador responsable: Don Juan José de Oña López.

Funciones del contratado.

- Desarrollo de modelos de accesibilidad para el transporte por carretera. Desarrollo y mantenimiento del SIG que servirá de apoyo a todas las tareas del proyecto, para realizar cálculos, elaborar mapas, etc.

Requisitos de los candidatos.

- Doctor.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 2.615 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 8 meses.

Criterios de valoración.

- Se valorará: Título de Ingeniero de Montes. Técnico especialista en Sistemas de Información Geográfica. Experiencia en evaluación de impacto ambiental de infraestructuras lineales, en proyectos con manejo de grandes cantidades de información y bases de datos. Conocimientos de programación en lenguajes propios de Sistemas de Información Geográfica. Experiencia en investigación; en proyectos nacionales y europeos, asistencia a congresos, publicación de artículos científicos. Entrevista personal en su caso.

Miembros de la Comisión.

- Juan de Oña López.
- Francisco J. Calvo Poyo.
- Laura Garach Morcillo.

ANEXO 17

1 Contrato de Investigación adscrito al Grupo de Investigación «Redes tróficas pelágicas continentales» Ref. RNM-125 (Ref. 2421).

Investigador responsable: Don Luis José Cruz Pizarro.

Funciones del contratado.

- Minería de datos. Paralelización y optimización de códigos de simulación de hidrodinámica y transporte en lagos y embalses, en tres-dimensiones espaciales. Aplicaciones. Interpretación y descripción de simulaciones.

Requisitos de los candidatos.

- Ingeniero Superior en Informática.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración.

- Expediente académico. Estar matriculado en algún máster de Posgrado oficial en Ingeniería de Computadores. Experiencia demostrable en computación paralela y optimización de código, con herramientas para optimización y programación en multicore, multiprocesadores y multicomputadores. Capacidad de trabajo independiente.

Miembros de la Comisión.

- Francisco Rueda Valdivia.
- Mancia Anguita López.
- Javier Fernández Baldomero.

ANEXO 18

1 Contrato de Investigación adscrito al Convenio suscrito entre la Universidad de Granada y la Fundación Robotiker «Tele-rehabilitación efectiva en el hogar: investigación y desarrollo de sistemas, técnicas, métodos y mecanismos (TeleREHAB)» (Ref. 2422).

Investigador responsable: Don Pedro García Teodoro.

Funciones del contratado.

- Análisis de requisitos hardware y software de la plataforma de rehabilitación. Diseño de la arquitectura funcional del sistema: módulos y sub-sistemas operacionales. Análisis y evaluación de herramientas disponibles; privativas y de software libre. Implementación software de los módulos de los agentes paciente y terapeuta. Interfaces con dispositivo robótico, con sub-sistema central, y paciente-terapeuta. Diseño del módulo de gestión de terapias y repositorios multimedia. Diseño del sistema de comunicaciones: interacciones online (multimedia) y offline (mensajería). Monitorización del estado. Implementación del sub-sistema gestor: configuración y control remoto del servicio de telerehabilitación. Integración y evaluación de prestaciones. Gestión de la seguridad.

Requisitos de los candidatos.

- Titulado Superior o Técnico en Ingeniería Informática, o Titulado Superior en Ingeniería de Telecomunicación.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 9 meses.

Criterios de valoración.

- Expediente académico y experiencia demostrada en:

- Redes y protocolos de comunicación, - Transmisión multimedia, Programación, Tecnologías web y cliente-servidor, Administración de SO y bases de datos.

Miembros de la Comisión.

- Pedro García Teodoro.
- Gabriel Maciá Fernández.
- Juan José Ramos Muñoz.

ANEXO 19

1 Contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación «Mecanismos de control cognitivo y emocional: Una aproximación desde la Neurociencia Cognitiva» Ref. SEJ2007.63247 (Ref. 2423).

Investigador responsable: Don Pío Tudela Garmendia.

Funciones del contratado.

- Ayudar en la realización de experimentos relacionados con la investigación de procesos psicológicos utilizando resonancia magnética funcional. El contrato puede requerir estancias temporales fuera de Granada.

Requisitos de los candidatos.

- Licenciado o haber superado el primer ciclo de licenciado en Psicología.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.000 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 20 horas.

- Duración: 7 meses.

Criterios de valoración.

- Experiencia en la utilización de resonancia magnética funcional en la investigación psicológica o disposición a aprender el uso de la técnica durante la duración del contrato. Conocimientos de programas de ordenador relacionados con la realización de experimentos psicológicos y análisis de datos. Conocimientos de estadística y diseño experimental. Disposición a trasladarse temporalmente fuera de Granada.

- Miembros de la Comisión.
 - Pío Tudela Garmendia.
 - María Ruz Cámara.
 - Eduardo Madrid Cañadas.

ANEXO 20

1 Contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación «Factores edáficos y ambientales que condicionan la evolución del carbono orgánico en suelos agrarios (forestación y agrícola) con distintas prácticas de gestión» Ref. SUM2008-00003-C03-03 (Ref. 2424).

Investigador responsable: Doña Emilia Fernández Ondoño.

Funciones del contratado.

- Toma de muestras de suelos y plantas en campo. Muestras de diversidad florística. Análisis de suelos y plantas en laboratorio. Interpretación estadística de los datos analizados.

Requisitos de los candidatos.

- Doctor.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.300 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración.

- Especialidad en Biología Ambiental.

- Experiencia previa en estudio de campo.

- Experiencia en métodos de análisis de laboratorio de suelos y plantas.

- Experiencia en análisis de datos estadísticos.

Miembros de la Comisión.

- Emilia Fernández Ondoño.

- José Aguilar Ruiz.

- Antonio Roca Roca.

ANEXO 21

1 Contrato de Investigación adscrito al Grupo de Investigación G08-BIO-253 (Ref. 2425).

Investigador responsable: Don José Antonio Lorente Acosta.

Funciones del contratado.

- Identificación genética en prokids y programa FENIX: Recepción, análisis y caracterización de muestras biológicas. Registro y tratamiento de bases de datos genéticos. Coordinación del personal adjunto a los proyectos.

Requisitos de los candidatos.

- Dea o máster en genética y evolución.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.980 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración.

- Licenciado en Biología. Experiencia en genética molecular humana. Genética forense: Extracción de ADN en muestras mínimas, huesos, pelos o dientes. Amplificación de STRs, secuenciación y SNPs.

Miembros de la Comisión.

- María Castellano Arroyo.

- Enrique Villanueva Cañadas.

- José Antonio Lorente Acosta.

ANEXO 22

1 Contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación «Campaña de prospección geoquímica en depósitos de jurásico superior» ref. CGL2008-05251-E/BTE (Ref. 2427).

Investigador responsable: Don Federico Olóriz Sáez.

Funciones del contratado.

- Apoyo puntual en actividades de campo programadas en la campaña de prospección geoquímica, en curso, sobre

materiales del Jurásico superior (levantamiento de perfiles, muestreo). Apoyo en la preparación de material paleontológico recolectado en la campaña de prospección geoquímica, en curso, sobre materiales del Jurásico superior (actividades de laboratorio: limpieza, siglado, etc.). Apoyo de análisis paleontológico (con especial atención al tratamiento matemático) a la campaña de prospección geoquímica, en curso, sobre materiales del Jurásico superior (ammonoideos y tintinnoideos). Apoyo de análisis bioestratigráfico a la campaña de prospección geoquímica en curso sobre materiales del Jurásico superior (ammonoideos y tintinnoideos). Apoyo en análisis paleoecológico y paleoambiental en medio marino carbonatado. Apoyo en análisis evolutivos de grupos fósiles (ammonoideos). Apoyo en investigación bibliográfica relativa a las aplicaciones de la geoquímica isotópica en la reconstrucción paleoambiental de materiales del jurásico tardío.

Requisitos de los candidatos.

- Doctor.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 2.500 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 5 meses.

Criterios de valoración.

- Experiencia en análisis estratigráficos y paleontológicos de materiales pertenecientes al Jurásico superior, con especial atención a la interpretación bioestratigráfica, así como experiencia en las actividades de campo y laboratorio asociadas.

- Evaluación de la capacitación del candidato/a a partir de su historial científico.

Miembros de la Comisión.

- Antonio García Casco.

- Alberto Pérez López.

- Mario Chica Olmo.

ANEXO 23

1 Contrato de Investigación adscrito al Grupo de Investigación «Tectónica y Geología Marina» G07-NM-215 (Ref. 2428).

Investigador responsable: Doña M. Carmen Comas Miñondo.

Funciones del contratado.

- Investigaciones sobre datos de sísmica de reflexión de multicanal y monocal y swath bathymetry. Tratamiento digital de datos sísmicos y de sondas multihaz, interpretación geológica y geofísica de datos y confección de carografías submarinas en 2D y 3D de la Cuenca del Mar de Alborán.

Requisitos de los candidatos.

- Licenciado en Ciencias Geológicas.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.300 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración.

- Experiencia en geología y geofísica marinas del Mar de Alborán. Dominio de técnicas de tratamiento e interpretación de datos de sondas multihaz SIMRAD (Software Caraibes y Fledermouse). Dominio de tratamiento e interpretación de perfiles sísmicos de reflexión y datos de sondeos (Software KingdomSuite).

- Dominio de inglés hablado y escrito.

Miembros de la Comisión.

- Juan Ignacio Soto.

- Ana Crespo Blanch.

- José Miguel Azañón.

ANEXO 24

1 Contrato de Investigación adscrito al Grupo Investigación «EC3 Evaluación de la Ciencia y Comunicación Científica» HUM 777 (Ref. 2429).

Investigador responsable: Don Evaristo Jiménez Contreras.

Funciones del contratado.

- Análisis y mantenimiento del índice de citas de las revistas españolas de Ciencias Sociales. Creación de plataforma de evaluación integrada de las revistas españolas en CCSS: impacto, calidad editorial y evaluación por pares. Administración y mantenimiento de la base de datos postgres. Gestión y mantenimiento del servidor web de apache. Creación de nuevas aplicaciones en java, php, javascript.

Requisitos de los candidatos.

- Licenciado en Informática y DEA.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.125 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 11 meses.

Criterios de valoración.

- Expediente académico, experiencia en Índices Bibliométricos, evaluación de revistas científicas.

Miembros de la Comisión.

- Rafael Ruiz Pérez.

- Emilio Delgado López-Cózar.

- Evaristo Jiménez Contreras.

ANEXO 25

1 Contrato de Personal Técnico adscrito al Convenio suscrito entre la UGR con el Instituto de Estadística de Andalucía «Diseño, desarrollo y adaptación de nuevas tecnologías en el campo de los sistemas de información geográfica y en análisis de datos espaciales» (Ref. 2430).

Investigador responsable: Don José Antonio Roldán Nofuentes.

Funciones del contratado.

- Desarrollo de un sistema de información geográfico para el análisis del movimiento natural de la población en Andalucía y las variaciones residenciales en Andalucía.

- Análisis de datos territoriales sobre el mercado de la vivienda en Andalucía.

- Exploración y análisis de la aplicación del análisis exploratorio y confirmatorio de datos espaciales al turismo en Andalucía.

Requisitos de los candidatos.

- Doctor en Geografía.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 2.339,88 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración.

- Adecuación del perfil a las actividades a desarrollar.

- Formación a nivel de grado.

- Formación a nivel de postgrado.

- Manejo de sistemas de información geográficos y paquetes estadísticos estándares.

- Formación y experiencia en el campo de la Estadística Pública de Andalucía: Movimiento Natural de la Población, Mercado de la Vivienda y Sector Turismo.

Miembros de la Comisión.

- José Antonio Roldán Nofuentes.

- Juan de Dios Luna del Castillo.

- Antonio Martín Andrés.

ANEXO 26

1 Contrato de Investigación adscrito al Contrato de Investigación núm. 2783 «Optimización de las plantas solares fotovoltaicas mediante su telemonitorización integral en tiempo real y el análisis comparativo de los inversores» (Ref. 2431).

Investigador responsable: Don Juan Julián Merelo Guervós.

Funciones del contratado.

- Programación de drivers OPC para planta solar, enlace planta-servidor y programación de servicios web para usuario.

Requisitos de los candidatos.

- Ingeniería Informática, Telecomunicaciones o Electrónica.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.740 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración.

- Experiencia en control industrial, asignaturas y experiencia relacionada con el contrato.

Miembros de la Comisión.

- Juan Julián Merelo Guervós.

- Pedro Castillo Valdivieso.

- Mabel López.

ANEXO 27

1 Contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación «Sistemas evolutivos en red no-jerárquicos» Ref. TIN2007-68083-C02-01 (Ref. 2432).

Investigador responsable: Don Juan Julián Merelo Guervós.

Funciones del contratado.

- Mantenimiento del servidor web. Mantenimiento de los servidores (correo, ficheros). Programación de sistemas P2P en Java. Programación de sistemas de computación voluntaria.

Requisitos de los candidatos.

- Ingeniería electrotécnica, electrónica o informática + DEA.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración.

- Trabajos publicados en las áreas de investigación siguientes: Algoritmos genéticos, algoritmos de colonias de hormigas. Asignaturas en el área.

Miembros de la Comisión.

- Juan Julián Merelo Guervós.

- Pedro Castillo Valdivieso.

- Antonio Mora García.

ANEXO 28

1 Contrato de Personal Técnico adscrito al Contrato de Investigación núm. 2763 «4XL» (Ref. 2433).

Investigador responsable: Don Luis Castillo Vidal.

Funciones del contratado.

- Integración del planificador HTN SIADEX en entornos de desarrollo CRM y ERP. Integración de la generación automática de dominios y problemas de planificación en entornos CRM/ERP.

Requisitos de los candidatos.

- Ingeniero técnico en informática o superior.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 3.000 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 4 meses.

Criterios de valoración.

- Experiencia en consultoría y programación de sistemas CRM. Experiencia en consultoría y programación de ERPs. Experiencia en Siebel.

Miembros de la Comisión.

- Luis Castillo Vidal.

- Antonio González Muñoz.

- Juan Fernández Olivares.